

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 15 de julio del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO contra GONZALO VICENTE PEDROZA. Rad. No. 2018-00145 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 59 cd 1	\$85.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 64 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 70 a73 cd 1	\$537.924.00

TOTAL: **\$717.924.00**

SON: SETECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$717.924.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario